



SELLO CUARTO VENTIDUA  
RAYBOL, AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y DIEZY OCHO.

Continuada a favor de la parte de la mayora parte de los  
 por los que quedan por equivaler en los dichos  
 las Cargas de las dhas. Indias. Teniendo presente  
 las dhas. de Mathias de Herrera. Pero de lo que  
 aguerda le nombra p. lo que pare acha C. de Valencia  
 para ser. aho. i. Luis Mexicano la suma de  
 de que uballa Continuada de las expresiones con  
 tenida la Instrucion que se entregara para que  
 con la dha. se aplicara con la mayora eficacia  
 seguir el dho. C. de Valencia en dho. de  
 para bien estar de la d. de las dhas. de  
 de salario en cada India de los que se ocupan en esta  
 saliendo de la d. de la d. de los, libran  
 donde deforeado el d. de los dhas. de las  
 de ellos de d. de los de cada uno de los  
 de las dhas. que causaren en dha. dhas. que ha  
 de dar quenta el dho. Mathias de Herrera sin quedar  
 obligado en caso de no referir de los dhas. de  
 de los a la dha. cosa alguna que de lo que  
 C. de Valencia para de la dha. dhas. en remuneracion  
 del dha. de las dhas. con la dha. de las dhas.  
 de los dhas. de los dhas. de los dhas. de las dhas.

